
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 1 de 4

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No:			
FECHA: 14/10/2021		SUBGERENCIA: ATENCIÓN EN SALUD	
1. ADVERTENCIA			
La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser ACEPTADA LA COTIZACIÓN en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación comercial que surtirá efectos jurídicos.			
2. OBJETO CONTRACTUAL			
COMPRA DE EQUIPOS PARA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS PARA LAS UBAS E IPS DE LA ESE IMSALUD			
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN			
A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO			
A continuación, se enumeran las especificaciones técnicas por cada equipo que se necesita para dar cumplimiento a la Resolución 2465 de 2016 y la Resolución 2350 de 2020.			
Item	Equipo	Descripción	Cantidad
1	PESA BEBE	1. PESA BEBE ELECTRONICA PORTATIL 2. PANTALLA LCD DE FACIL LECTURA 3. CAPACIDAD 20-25 KG 4. BATERIA/ RED ELECTRICA 5. FUNCIONES: PUESTA A CERO / TARA, SOSTENER / SOLTAR, CERO AUTOMÁTICO, APAGADO AUTOMÁTICO, CONVERSIÓN DE LB/KG, BLOQUEO DE LB/KG 6. BASCULA DIGITAL 7. PRECISIÓN DE 10 A 20G	43
2	BASCULA ADULTO	1. BASCULA DIGITAL DE PISO PARA PERSONAS DE USO MOVIL 2. CAPACIDAD MAXIMA DE 250 KG 3. MATERIAL RESISTENTE Y ESTABLE 4. ALIMENTACION: BATERIA 5. FUNCIONES: DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA, FUNCIÓN DE CONEXIÓN AUTOMÁTICA AL TACTO, CONMUTACIÓN KG/LBS 6. PANTALLA LCD DE FACIL LECTURA 7. PRECISION 50GR	27
3	INFANTOMETRO	1. RANGO DE MEDICIÓN: HASTA 120CM 2. DIVISIÓN: 1 MM 3. LECTURA DE MEDIDA A UN COSTADO 4. GARANTIZAR 90° ESPÁLDAR CON UNA BASE DE 25 CM DE ANCHO 5. MATERIAL DE FABRICACIÓN: RESISTENTE, LIVIANO Y NO DEFORMABLE	19

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 2 de 4 -

4	TALLIMETRO	1. RANGO DE MEDICIÓN: HASTA 200CM 2. DIVISIÓN: 1 MM 3. LECTURA DE MEDIDA A UN COSTADO 4. BASE DE 25 CM DE ANCHO	3
---	------------	--	---

NOTA 1 : Los equipos deben contar con certificado de calibración vigente posterior a la fecha del acta de inicio del contrato.

NOTA 2: DEBEN DE ADJUNTAR LAS FCHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: (NUMEROS Y LETRAS)


MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos deben coincidir con las especificaciones técnicas solicitadas, unidad de medida y presentación. • Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. • Las entregas deben realizarse en la Oficina de Almacén de la ESE IMSALUD. • El Contratista no entregará productos en empaques deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos. • Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual, y aquellos que se deriven de la naturaleza del contrato, conforme a la normatividad vigente.
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: El pago se realizará dentro del mes siguiente a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se supedita al informe del supervisor del contrato, contenido de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar.</p> <p>PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>
GARANTÍA:	EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA: 01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 3 de 4

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO		20% DEL VALOR DEL CONTRATO	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción.
2	CALIDAD DEL BIEN		20% DEL VALOR DEL CONTRATO	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción.

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Av. OA de la urbanización Olaya Herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.


INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.

REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado –RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002, art. 50)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (Prestación de servicios superior a 3 meses)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (Prestación de servicios superior a 3 meses).
10	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNNC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).
11	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos

Avenida Libertadores # 0 - 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 4 de 4

(2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (Ley 2013 de 2019)
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.
7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN
Se solicita presentar cotización hasta el 15 de Octubre de 2021 a las 04:00 Pm, contados a partir del día siguiente de la publicación de la solicitud. La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta,

Atentamente,


MAURICIO PINZON BARAJAS
 Jefe de Servicios Generales

Revisó: Kaleth Correa G., Líder GESCON

Proyectó: Franklin Fuentes C., apoyo GESCON 